



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021



PROGRAMACIÓN DOCENTE
DE
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL
4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2020/21

ÍNDICE

Página

Componentes del Departamento.....	3
Introducción.....	4
Objetivos:	
Objetivos de la materia.....	5
Objetivos cuantitativos.....	5
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
Organización de los contenidos.....	6
Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....	9
Metodología. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	9
Actividades para fomentar la capacidad de expresarse en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	11
Plan de lectura, escritura e investigación.....	11
Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	13
Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	14
Criterios de calificación y promoción.....	16
Medidas de atención a la diversidad.....	18
Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado.....	19
Plan específico personalizado para alumnado que no promoció.....	20
Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....	20
Actividades complementarias y extraescolares.....	21
Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	21



COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M^a José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Isidoro Parrado Celdrán. Responsable de materia.

HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Martes de 11:10 a 11:55.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; preparándose para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, formándose para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación secundaria obligatoria permite garantizar dichos fines mediante una educación personalizada que se plasma en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado y de la opcionalidad. En este sentido, el Departamento de Dibujo del IES Leopoldo Alas Clarín propone la materia optativa llamada "Fotografía, vídeo y creación digital" para los alumnos que cursen 4º de E.S.O.

Los motivos que justifican su presencia serían los siguientes:

- Sus contenidos y metodología serán similares a los de la materia ofertada como Proyecto de Ámbito Artístico, que en años anteriores ha sido elegida por un elevado número de alumnos, distribuidos en dos grupos. Se trata de una materia interdisciplinar, que no está ligada a ningún itinerario académico y resulta atractiva y motivadora.
- Los contenidos de esta materia enseñan a pensar de forma crítica y creativa a través de la imagen, utilizando diferentes herramientas digitales para poder desarrollar proyectos multimedia eficientes y estéticos. El rápido desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información ha invadido nuestro entorno de tal manera que podemos hablar de una *civilización de la imagen*. Es por ello importante formar a nuestros alumnos para que sean capaces de analizar esos mensajes visuales, procesar críticamente la información que reciben, así como ser emisores responsables de mensajes a través de las nuevas tecnologías audiovisuales y multimedia.
- Este Centro ya dispone de los materiales, espacios, recursos y profesorado cualificado necesario para impartir la materia.

Fomentar la creatividad estimula a la capacidad de cambiar las cosas, encontrar soluciones a los retos, innovar e incluso inventar, además el proceso creativo conlleva disciplina, constancia, tesón y poder de planificación que posteriormente el alumno aplicará en otros campos del conocimiento.

Por otra parte, en esta materia el alumnado deberá utilizar los medios y las nuevas tecnologías, conocer sus implicaciones sociales y culturales, y sus aplicaciones en el ámbito laboral y social. Mediante el conocimiento de estos medios, y dentro del carácter orientador que tienen las materias optativas, se pretende facilitar su incorporación a profesiones de futuro ligadas con las tecnologías de la comunicación audiovisual y multimedia.

OBJETIVOS

La materia de proyectos contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas:

1. Abordar la realización de proyectos mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
2. Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
3. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
4. Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
5. Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
6. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con una actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

OBJETIVOS CUANTITATIVOS

“El objetivo cuantitativo para el área de Fotografía, vídeo y creación digital de 4º de ESO, es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una desviación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La optativa de "Fotografía, vídeo y creación digital", aparte de desarrollar especialmente la **competencia cultural y artística**, contribuye de forma decisiva al desarrollo del resto de las competencias básicas y de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa, ya que las actividades se organizan en torno a la realización de proyectos de aprendizaje cooperativo sobre temas, asuntos o problemas que son relevantes para el alumnado y que están conectados con contextos reales, que implican la **planificación colectiva, la adopción conjunta de decisiones, la resolución de problemas en equipo y el reparto de responsabilidades, el desarrollo de la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender**, promoviendo la participación activa del alumnado en el todo proceso de aprendizaje.

Esta materia supone aplicar un modelo de aprendizaje que implica al alumnado, que culmina en productos auténticos y que conlleva la autorregulación del proceso de aprendizaje a lo largo de su desarrollo. Forma parte de las metodologías activas de aprendizaje, centradas en las características, necesidades, intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado, y en las que su participación activa se considera imprescindible para el desarrollo de las competencias necesarias para el **aprendizaje autónomo**.

El trabajo por proyectos permite crear un contexto ideal para la integración y el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** en el trabajo cotidiano del aula. El alumnado puede obtener información y recursos a través de Internet, puede colaborar con otras personas o grupos de clases distantes a través del correo electrónico y sitios Web hechos por ellos mismos; o bien, puede presentar sus aprendizajes a diversos públicos a través de herramientas multimedia. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen múltiples posibilidades para que los alumnos y alumnas puedan presentar a las demás personas algunos productos o resultados, y lo hagan de forma personal y creativa.

Las condiciones en que se desarrollan los proyectos permiten al alumnado desarrollar la **competencia social y ciudadana y la iniciativa y autonomía personal**, ya que las relaciones en plano de igualdad, la colaboración y el apoyo mutuo son cruciales para lograr que el proyecto funcione. El método de proyectos crea un ambiente favorable en el que el alumnado adquiere confianza para desarrollar habilidades sociales.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en esta materia estarán estrechamente vinculados a las actividades planteadas. Estas actividades permitirán a los alumnos y alumnas buscar información para resolver problemas, así como construir su propio conocimiento favoreciendo la regulación del aprendizaje y la transferencia del mismo

a diferentes situaciones y contextos. Ofrecerán al alumnado múltiples maneras de participar y poner en práctica las destrezas, conocimientos y habilidades que ya posee, y la posibilidad de desarrollar otros nuevos de forma compatible con los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Tener en cuenta los conocimientos y experiencias de los alumnos y alumnas, potenciarlo y valorarlo, favorece su autoestima. Crear un clima favorable a la colaboración, plantear proyectos con tareas y actividades que están a su alcance y valorar sus logros fomenta su interés y la confianza en sus propias posibilidades y contribuye al logro de un autoconcepto positivo.

Los contenidos esenciales se indican con letra cursiva.

UNIDAD 1. La imagen fija: Diseño gráfico

- *Manejo del inkscape. La interfaz, posibilidades. Formatos de archivo.*
- *Herramientas de dibujo. Rellenos y degradados.*
- *Modificar figuras. Trayectos.*
- *Trabajar con capas.*
- *Diseño gráfico. Relaciones texto-imagen. Elementos de composición y posibilidades expresivas.*
- *Historia del cartel. Características del cartel publicitario.*

UNIDAD 2. La imagen fija: Fotografía

- *La imagen digital. Concepto de pixel, profundidad de pixel, modos de color. Concepto de resolución de una imagen digital, tamaño de imagen en pixel y tamaño de impresión. Formatos digitales de imagen.*
- *Software básico de manipulación de imágenes. Gimp*
- *La caja de herramientas. Opciones de herramienta.*
- *Los menús de la ventana de la imagen.*
- *Trabajar con capas.*
- *El fotomontaje. Retoque fotográfico.*

UNIDAD 3. La imagen en movimiento: Vídeo

- *La imagen secuencial. Características y elementos estructurales. El guión cinematográfico. Planificación y narratividad.*
- *Elementos básicos de composición de la imagen en movimiento partiendo de la imagen fija: planos, ángulos y movimientos de cámara.*
- *El sonido digital. La adecuación de la música y los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.*

UNIDAD 4. Integración de las tecnologías: El multimedia

- *El concepto de multimedia. La integración de soportes y recursos expresivos. Evolución de las formas de integración de recursos comunicativos. Los soportes digitales multimedia.*

Dadas las características de la materia, el proceso de trabajo se establecerá a partir de proyectos. Las fases de un proyecto atenderán al esquema de planificación, desarrollo y presentación del proyecto.

Planificación del proyecto:

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
- Previsión de recursos.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.

Desarrollo:

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos y alumnas.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo y realización del producto de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.

- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

Presentación del resultado del trabajo:

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje plástico y visual más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	SEMANAS
UD1.- IMAGEN FIJA: DISEÑO GRÁFICO.....	36.....	12....
UD2.- IMAGEN FIJA: LA FOTOGRAFÍA.....	36.....	12....
UD3.-IMAGEN EN MOVIMIENTO: EL VÍDEO.....	30.....	10.....
UD4.-INT.TECN: EL MULTIMEDIA. Esta unidad se desarrollará a lo largo del curso.		
TOTAL	102	34

Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo al Real Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el

Principado de Asturias la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que los alumnos/as han adquirido en cursos anteriores en otras materias, interconectándolos con los contenidos considerados como esenciales y específicos de ésta.

Se plantearán las actividades basadas en proyectos a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos investigar, participar en ellos con creatividad, desarrollar su sentido de la iniciativa, el carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

Partiendo de la explicación de algunos aspectos teóricos, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom al abordar muchos de los contenidos, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las actividades del aula serán variadas facilitando las posibilidades de vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes, a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

Durante las clases presenciales el profesor expondrá los contenidos teóricos, los temas a investigar y se comenzará la realización de tareas, mientras que las clases no presenciales los alumnos/as las dedicarán a la investigación, preparación de temas y finalización de tareas. Sin embargo, **en situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y

aprendizaje continuará exclusivamente a través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, proyectos, actividades y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

1.-Capacidad de expresarse en público

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams con enlaces al resto de las aplicaciones que se utilicen como las Aulas Virtuales de Educastur y donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

PLAN DE LECTURA. Competencia en Comunicación Lingüística

Se diseñarán actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que los alumnos/as tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.

Se aprovecharán recursos como la aplicación “odilo”, que utilizará la biblioteca para desarrollar el Plan Lector, ya sea para satisfacer los deseos de lectura del alumnado como medio de entretenimiento o como diversión.

Comprensión oral

OBJETIVOS

Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.

ACTIVIDADES

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Expresión oral

OBJETIVOS

Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.

Utilizar el léxico específico de la materia

ACTIVIDADES

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Comprensión lectora

OBJETIVOS

Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.

ACTIVIDADES

Lectura de textos sobre la materia.

Lectura comprensiva de los enunciados de las distintas actividades.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Plan de lectura

OBJETIVOS

Promover la utilización de la terminología específica referida a la expresión artística y a la normalización técnica.

ACTIVIDADES

Realización de un glosario de términos específicos de la materia.

Puesta en común del glosario en clase.

TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso, en las sesiones especificadas según el calendario establecido.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

— Planificar y organizar las tareas. Ser capaz de adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos.

Estándares de aprendizaje

- Organiza las tareas, realizando modificaciones y aplicando recursos alternativos para llegar a la solución.

— Adecuar las producciones y/o diseños a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.

Estándares de aprendizaje

- Adecúa las producciones y/o diseños a las fases planteadas, objetivos previstos y los plazos establecidos.

— Realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.

Estándares de aprendizaje

- Analiza los problemas surgidos durante la realización del proyecto, detecta necesidades, realiza preguntas y formula hipótesis.

— Utilizar distintos y variados procedimientos y medios para la búsqueda de información, en su tipología, así como la adecuación a los fines propuestos.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza distintos medios para la búsqueda de información, teniendo en cuenta los fines propuestos.

— Comunicar oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Estándares de aprendizaje

- Comunica correctamente de manera oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, utilizando diversos recursos incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

— Aportar soluciones creativas, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.

Estándares de aprendizaje

- Muestra creatividad, iniciativa y autonomía personal.
- Demuestra esfuerzo y trabajo individual.

— Colaborar en el trabajo en equipo. Valorar la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respetar el trabajo y las aportaciones de las demás personas.

Estándares de aprendizaje

- Participa activamente en el trabajo en equipo.

— Estructurar adecuadamente los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de las diversas características, aspectos o componentes de las producciones; elaboración de conclusiones).

Estándares de aprendizaje

- Estructura los informes y trabajos escritos siguiendo el guión pedido.

— Utilizar la sintaxis propia de los recursos gráficos y/o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza una sintaxis propia en las producciones gráficas y audiovisuales.

— Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico y la edición videográfica.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza adecuadamente los recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones, adaptándose a los objetivos propuestos.

— Valorar críticamente el trabajo y las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.

Estándares de aprendizaje

- Valora de forma crítica los trabajos propios y ajenos como fuente de su aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de las herramientas digitales y cuidado de las mismas.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- La presentación de los trabajos según los parámetros establecidos.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas.
- Trabajos escritos.

- Proyectos de investigación.

3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital):

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Buena presentación de las mismas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales u otras en soporte digital

4.- Análisis del proceso de trabajo y de resultados:

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Diálogo con el alumnado.
- Entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

Para obtener una **evaluación positiva**, el alumno deberá **superar dichos estándares en todas y cada una** de las actividades y pruebas propuestas. De estos criterios se deduce la **obligatoriedad de entregar todas las actividades** de refuerzo o consolidación que se propongan.

Cumplidos los requisitos expuestos, la calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Para **promocionar** de curso será necesaria la obtención de **evaluación positiva en todas y cada una** de las evaluaciones programadas.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

A los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de las evaluaciones y siempre que no sea debido al abandono de la materia, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global en **junio** basada en los contenidos fijados para esta área, siendo preceptivo la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso.

Los criterios descritos anteriormente se aplicarán en la prueba extraordinaria de **septiembre**.

Plan de recuperación estival

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente en junio, el profesor encargado de la materia durante el curso entregará al alumno un plan de recuperación estival que incluirá:

- La relación de actividades.
- Tipo de pruebas de examen de septiembre.
- Criterios de calificación.

Para aprobar la materia en la convocatoria de septiembre será imprescindible entregar **todas** las actividades incluidas en el plan de recuperación estival y si el profesor/a lo considera necesario, realizar una prueba de examen.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 74/2007 de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que la Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con estas premisas, el método de proyectos ofrece nuevas oportunidades para atender a la diversidad del alumnado desde los aspectos metodológicos y desde los contenidos procedimentales.

Desde el punto de vista metodológico se aborda la atención a la diversidad:

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

Alumnado con necesidades educativas especiales

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación, se hará siguiendo las fichas que se adjuntan en el anexo.

Plan específico personalizado para alumnado que no promoció:

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
 - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
 - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
 - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
 - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
 - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
 - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha

comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias organizadas por el departamento se realizarán en función de la idoneidad de las mismas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias no podrán suponer interacción física entre la persona ajena al centro y el alumnado y en ellas se respetará la distancia de seguridad del interlocutor o interlocutora con el grupo estable.

Las actividades extraescolares se desarrollarán conforme al Protocolo de medidas de prevención e higiene que se incorpora como anexo III, en las instrucciones de la Consejería de Educación para el inicio de curso (Resolución de 17 de septiembre de 2020).

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

1.- Motivación del alumnado:

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

2.- Tratamiento de la diversidad:

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.

- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

3.- Actividades de aula:

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

4.- Evaluación:

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)
- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

5.- Programación:

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).
- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

Instrumentos de recogida de datos:

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.
Entrevistas con los alumnos.
Libro de Actas del Departamento.

Medidas de mejora:

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.
Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021

En Oviedo a 8 de octubre de 2020

La jefa de Departamento

Fdo.: M^a José Hermida Prieto.

**PLAN PERSONALIZADO PARA
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso, ni haber superado las pruebas escritas.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a:

**PLAN PERSONALIZADO PARA
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

El curso anterior superó la materia.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a: